

MINISTERIO DE VIVIENDA

INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

ACTA DE INEXISTENCIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD. San Salvador, a los once días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

- I. Que de conformidad el Art. 10 numeral 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP) el cual literalmente dice "La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos".
- II. Con base a la atribución dispuesta en el artículo 50 letra a) LAIP, se realizó la gestión interna de localización de la información oficiosa antes mencionada. En respuesta remitida a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, la Gerente Financiera Institucional indicó que el presupuesto asignado no ha sufrido modificación alguna.
- III. El ILP, no cuenta con información para publicar en este apartado, para los meses de abril, mayo y junio de dos mil veinticuatro.

na Patricia Portillo Rodríguez Oficial de Información